



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADEMICO

RESOLUCIÓN No. 015

Febrero 5 de 2015

“Por la cual se establece el Calendario Académico para el proceso de **TRANSFERENCIA** para el período **AGOSTO – DICIEMBRE de 2015** para los Programas Académicos de **PREGRADO** que se ofrecen en la **Sede CALI**”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,
en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20 del Estatuto General de la Universidad del Valle, y

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.: Establecer el siguiente Calendario Académico para el proceso de **Transferencia**, para el período **AGOSTO – DICIEMBRE de 2015** para los Programas de **PREGRADO** que se ofrecen en la Sede de Cali:

Solicitud de citas vía web para la revisión de documentos a los aspirantes de otras Instituciones y de la Universidad del Valle	2 al 20 de Marzo
Revisión de documentos y verificación del cumplimiento de requisitos en el Área de Admisiones, de acuerdo a cita asignada	24 al 26 de Marzo
Pago de los Derechos de Inscripción por Transferencia	Hasta el 31 de Marzo
Recepción de documentos y entrega de claves para inscripción en el Área de Admisiones	Hasta el 7 de Abril

UNIVERSIDAD DEL VALLE
RESOLUCIÓN No. 015-2015 Consejo Académico

Diligenciamiento vía web del Formulario de Inscripción por parte del aspirante	Hasta el 10 de Abril
Envío de la documentación de los aspirantes inscritos, a los Directores de Programa por parte del Área de Admisiones	15 de Abril
Pruebas de Aptitud y/o Entrevistas	22 y 23 de Abril
Fecha límite para ingresar a SRA las decisiones sobre Transferencia por parte de los Directores de Programa	30 de Abril
Publicación de resultados en la web del Área de Admisiones	8 de Mayo

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 5 días del mes de febrero de 2015, en el Salón de Sesiones del Consejo Académico, San Fernando.

El Presidente,

IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
Rector

LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ
Secretario General